

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y FINAL DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT-078 de 2015

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO TURÍSTICO ECOVIA DEL MUNICIPIO PUERTO NARIÑO A SAN MARTIN DE AMACAYACU, EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS".

PROPUESTAS PRESENTADAS:

PROponentes
CONSORCIO AMAZONAS
CRAING LIMITADA
CONSOCIO INGECO
CONSORCIO DCM AMAZONAS

VERIFICACION JURÍDICA HABILITANTE:

Revisadas las propuestas por parte de la Dirección Jurídica del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Turismo FONTUR, en su aspecto jurídico frente a los requisitos de la invitación se concluye:

PROponentes	Cumple	No Cumple
CONSORCIO AMAZONAS	X	
CRAING LIMITADA		X
CONSOCIO INGECO	X	
CONSORCIO DCM AMAZONAS	X	

El proponente CRAING LIMITADA, no allego la documentación requerida como subsanable solicitada mediante publicación en la página WEB el día 9 de noviembre de 2015, con lo cual incurre en causal de rechazo de acuerdo con los términos de la invitación FNT-078-2015 numeral 4.3. Causales de Rechazo, literal f.:

"f. Cuando el proponente no aporte los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR." (Negrita y subraya fuera del texto)

La verificación realizada por la Dirección Jurídica hace parte integral de esta evaluación.

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y FINAL DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT-078 de 2015

VERIFICACIÓN FINANCIERA HABILITANTE

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-078-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO DCM AMAZONAS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Indice de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-078-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO AMAZONAS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Indice de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-078-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO INGECO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Indice de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

En lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes financieros descritos en la Invitación Abierta FNT-078-2015, se concluye lo siguiente:

1. CRAING LIMITADA.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos, ya que no subsano la siguiente información:

- ✓ No presento Dictamen Revisor fiscal señor Juan Clemente Castro Pinto comparativo años 2014-2013 a los estados financieros comparativos años anteriormente mencionados.

2. CONSORCIO DCM AMAZONAS.

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y FINAL DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT-078 de 2015

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

3. CONSORCIO AMAZONAS.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

4. CONSORCIO INGECO.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

CERTIFICACION DEL CONOCIMIENTO DEL LUGAR

PROponentES	VERIFICACIÓN
CONSORCIO AMAZONAS	CUMPLE
CRAING LIMITADA	CUMPLE
CONSOCIO INGECO	CUMPLE
CONSORCIO DCM AMAZONAS	CUMPLE

EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE

PROponentES	CERTIFICACIONES	VERIFICACIÓN
CONSORCIO AMAZONAS	<p>Experiencia aportada por los integrantes del consorcio Ing, Claudia Silvina Villamizar Mujica y VM INGENIERIA LTDA, acta de liquidación del contrato 1031 de 2010 que tiene por objeto: estudios diseño y construcción para pavimento de las vías urbanas del municipio de Valledupar en el departamento del Cesar por valor de \$4.971. 877.727 millones, con una participación de Claudia Silvina Villamizar Mujica del 59% equivalente a \$2.933.407.858 CUMPLE.</p> <p>Actividades ejecutadas: Obras civiles en pavimento de concreto hidráulico por valor de \$2.573.731.352 con una participación del 59% entre los consorciados equivalente a \$ 1.518.501.497.</p> <p>Subsanar: Allegar copia del contrato No. 1031de 2010 firmado por las partes tal como se solicita en los términos de la invitación. Allego documento.</p> <p>Experiencia aportada por el Integrante del consorcio VM INGENIERIA LTDA mediante copia del contrato No. 2011-02-0887 acompañado de acta de entrega y</p>	NO CUMPLE

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y FINAL DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT-078 de 2015

	<p>recibo final de contrato de obra que tiene por objeto: construcción de obras de infraestructura turística en Colombia municipio de Pueblo Bello Cesar por valor de \$1.841.865.222 con un porcentaje de participación de VM INGENIERIA LTDA del 45% equivalente a \$828.839.349</p> <p>Actividades desarrolladas: Construcción de edificaciones con estructura en madera CUMPLE actividad 2. "uno de los contratos aportados deberá evidenciar la construcción de obras civiles con estructura en madera o la construcción de obras civiles en edificaciones con estructura en madera".</p> <p>Experiencia aportada por el Integrante del consorcio VM INGENIERIA LTDA mediante copia del contrato No. FPT-075 de 2013 acompañado de acta de terminación y liquidación del contrato de obra que tiene por objeto: realizar las obras de construcción de la fase II del centro de convenciones de Popayán por valor de \$4.827.747.986 con una participación de VM INGENIERIA LTDA del 85% equivalente a \$4.103.585.788 CUMPLE actividad 3. "uno de los contratos aportados deberá evidenciar la ejecución de obras civiles o edificaciones por un valor igual o superior al cincuenta (50%) del presupuesto oficial".</p> <p><i>NOTA: De acuerdo con el oficio informe emitido por la interventoría Ingeobras IO-CCE-134-15 con sus respectivos soportes se establece el incumplimiento a la Unión Temporal VM Pereira, de la cual hace parte el proponente VM Ingenieros LTDA en el contrato FNT 300 de 2014. El proponente incurre en una causal de rechazo, "los proponentes que hayan contratado anteriormente con FONTUR y se les haya declarado el incumplimiento de sus contratos, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de FONTUR" Por lo anterior, la propuesta no será objeto de evaluación.</i></p>	
<p>CRAING LIMITADA</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación del FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE, firmada por Liliam Amparo Cubillos en calidad de Gerente de unidad del área de gestión contractual, acompañada por copia del acta de terminación y acta de recibo final de obra, con numero de contrato 2123966 cuyo objeto fue la construcción de aulas temporales, baterías sanitarias y sistema de tratamiento de aguas residuales en el Departamento del Magdalena, por valor de \$5.856.746.354 cuya participación de CRAING LIMITADA fue del 60% equivalente a \$ 3.514.047.812. NO CUMPLE <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 2. uno de los contratos aportados deberá evidenciar la construcción de obras civiles con estructura en madera o la construcción de obras civiles en edificaciones con estructura en madera. ➤ 3. uno de los contratos aportados deberá evidenciar la ejecución de obras civiles o edificaciones por un valor igual o superior al cincuenta (50%) del presupuesto oficial 	<p>NO CUMPLE</p>

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y FINAL DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT-078 de 2015

	<p>SUBSANAR: Allegar copia del contrato FONADE N° 2123966.</p> <p>Nota: El oferente NO allego la documentación solicitada por tal motivo no continuo con la etapa de ponderación de la propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación de la alcaldía de Inírida firmada por Zulma Gonzales en calidad de supervisora de contratos de planeación, acompañada del acta final de recibo de obras del contrato N° 039 de 2005 cuyo objeto fue la construcción del instituto técnico industrial etapa II en el barrio la primavera del municipio de Inírida, Dpto. del Guainía, por valor de 3.868.971.479 los cuales \$1.237.796.117 corresponden a estructura en concreto. NO CUMPLE <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> uno de los contratos aportados deberá evidenciar la construcción de obras civiles o edificaciones con estructura en concreto por un valor igual o superior al veinte (20%) del presupuesto oficial. <p>SUBSANAR: Allegar copia del contrato N° 039 de 2005.</p> <p>Nota: El oferente NO allego la documentación solicitada por tal motivo no continua con la etapa de ponderación de la propuesta.</p>	
<p align="center">CONSOCIO INGECO</p>	<p>Experiencia aportada por el integrante Vértices ingeniería mediante la presentación de la copia del contrato de obra pública N°029 de 2009 acompañado del acta de liquidación y acta de recibo final de obra, cuyo objeto fueron los estudios, diseños, construcción y mejoramiento de polideportivos en el municipio de Madrid, Cundinamarca, por valor de \$1.564.815.000.CUMPLE Activida1. Uno de los contratos aportados deberá evidenciar la construcción de obras civiles o edificaciones con estructura en concreto por un valor igual o superior al veinte (20%) del presupuesto oficial.</p> <p>Experiencia aportada por el integrante Arco constructores mediante la presentación de copia del contrato N°009 acompañado del acta de terminación final de obra, cuyo objeto fue la construcción de equipamientos urbanos en las microcuencas urbanas de los municipios del departamento del Quindío en cumplimiento del proyecto desarrollo de espacios ambientales para la paz como manejo de otras estrategias de conservación de la estructura ecológica principal del departamento, por valor de \$2.503.328.862. CUMPLE Actividad 2. uno de los contratos aportados deberá evidenciar la construcción de obras civiles con estructura en madera o la construcción de obras civiles en edificaciones con estructura en madera.</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia aportada por el integrante Arco constructores mediante la presentación de copia del contrato N°600 de 2012 acompañado del acta de recibo final de obra, cuyo objeto fue la reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura vial vereda parcelas entrada Porkys- intersección vía de penetración laminados andinos, infraestructura vial vereda parcelas, entrada colegio Refus, por valor de \$ 4.968.861.473.CUMPLE Actividad 	<p align="center">CUMPLE</p>

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y FINAL DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT-078 de 2015

	<p>"3. uno de los contratos aportados deberá evidenciar la ejecución de obras civiles o edificaciones por un valor igual o superior al cincuenta (50%) del presupuesto oficial".</p>	
<p>CONSORCIO DCM AMAZONAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia aportada por el integrante del consorcio CADSA S.A.S con una participación del 33%, mediante copia del contrato acompañado del acta de entrega y recibo final del contrato de obra No. 141 de 2007 que tiene por objeto: ejecutar por la modalidad de precios unitarios fijos no sujeto a reajustes y en los términos que señale el contrato, las obras para el reforzamiento estructural y la fase I del de la remodelación de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, de acuerdo a los términos de referencia, estudios técnicos, planos y especificaciones. Por valor de \$10.631.149.185 • con una participación de CADSA S.A.S del 33% equivalente a \$3.508.279.231. <p>Actividad ejecutada Estructuras en concreto en edificaciones por valor de \$ 3.497.227.232 con una participación de CADSA S.A.S del 33% equivalente \$1.154.084.986 cumple actividad "1. Uno de los contratos aportados deberá evidenciar la construcción de obras civiles o edificaciones con estructura en concreto por un valor igual o superior al veinte (20%) del presupuesto oficial".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia aportada por el Integrante del consorcio EJM INGENMIEROS ARQUITECTOS S.A.S mediante copia del contrato acompañado del acta de recibo final de obra o satisfacción, con una participación del 100% en el contrato de obra No. 623 de 1998 que tiene por objeto: contratación de las obras necesarias para la construcción del Kiosko en madera para el parque central Simón Bolívar por valor de \$39.936.899 CUMPLE actividad "2. uno de los contratos aportados deberá evidenciar la construcción de obras civiles con estructura en madera o la construcción de obras civiles en edificaciones con estructura en madera". <p>Experiencia aportada por el integrante del consorcio D&M SERVICIOS S.A mediante copia del contrato de obra No. 9677-04-609-2012 acompañado del acta de entrega y recibo definitivo de obra que tiene por objeto: atención de sitios críticos del PR18+ 0500 al PR 93+0623 de la carretera Garzón-Neiva, ruta 45, tramo 4505 departamento del Huila por valor de \$8.720.808.964 con una participación de D&M SERVICIOS S.A del 35% equivalente a \$ 3.052.283.137, CUMPLE actividad "3. Uno de los contratos aportados deberá evidenciar la ejecución de obras civiles o edificaciones por un valor igual o superior al cincuenta (50%) del presupuesto oficial".</p>	<p align="center">CUMPLE</p>

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y FINAL DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT-078 de 2015

CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES.

PROponentes	EXPERIENCIA GENERAL	VERIFICACIÓN
CONSORCIO AMAZONAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CRAING LIMITADA	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CONSOCIO INGECO	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO DCM AMAZONAS	CUMPLE	CUMPLE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos previstos como criterios habilitantes en estos Términos de Referencia, serán objeto de asignación de puntaje teniendo en cuenta los siguientes factores; sobre una asignación máxima total de mil (1000) puntos.

CRITERIO	PUNTAJE
APOYO AL PERSONAL NACIONAL	100 PUNTOS
VALOR DE PROPUESTA ECONÓMICA	900 PUNTOS
TOTAL	1000 PUNTOS

OTORGAMIENTO DE PUNTAJE POR APOYO AL PERSONAL NACIONAL (100 PUNTOS)

PROponentes	PUNTAJE
CONSOCIO INGECO	100 PUNTOS
CONSORCIO DCM AMAZONAS	100 PUNTOS

VALOR PROPUESTA ECONÓMICA (900 PUNTOS)

PROponentes	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	ANÁLISIS A.I.U PRESENTADO (%)	VALOR PROPUESTA VERIFICADO	ANÁLISIS A.I.U VERIFICADO (%)	RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA.
CONSOCIO INGECO	\$ 5.443.063.534	27	\$ 5.443.063.534	27	CUMPLE
CONSORCIO DCM AMAZONAS	\$ 5.520.500.000	25	\$ 5.520.500.000	25	CUMPLE

PROponentes	VALOR DE LA PROPUESTA
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 5.522.475.219
VALOR MEDIA ARITMETICA	\$ 5.481.781.767

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y FINAL DE
EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT-078 de 2015

PROponentes	VALOR DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
CONSOCIO INGECO	\$ 5.443.063.534	900 puntos
CONSORCIO DCM AMAZONAS	\$ 5.520.500.000	887.28 puntos

TOTAL CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS PONDERABLES PARA OFERENTES
HABILITADOS.

PROponentes	POR APOYO AL PERSONAL NACIONAL	PROPUESTA ECONOMICA	CALIFICACION
CONSOCIO INGECO	100 Puntos	900 Puntos	1000 Puntos
CONSORCIO DCM AMAZONAS	100 Puntos	887.28 Puntos	987.28 Puntos

La oferta que obtuvo mayor puntaje en la evaluación técnica es la conformada por:
CONSORCIO INGECO

Bogotá a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2015

COMITÉ EVALUADOR